

Guayaquil, 9 de Marzo de 1994

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA GRASTAVIC S.A.
Ciudad .-

Distinguidos Señores:

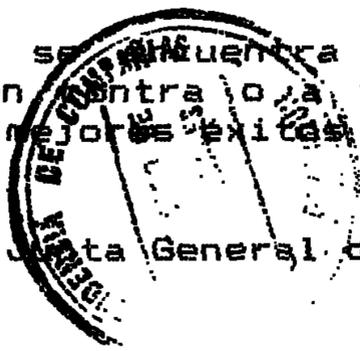
Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy, de la empresa IMPORTADORA GRASTAVIC S.A., me permito presentar ante Uds., mi informe del Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 1993.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente Sr. Vicente Granja Stacey, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada esta a sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 229 - 307 y 321 de la ley de compañías.
- 1.5. Para efectos del control interno de la compañía esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas, y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado esto es la Utilidad de \$ 1'286.520,= es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los Libros de Contabilidad y Documentos justificantes respectivos presentados tanto por el contador como por el gerente de la compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está corecto.
- 1.8. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los resultados económicos del año 1.993 en relación al año 1.992, puedo indicar lo siguiente: Las ventas aumentaron este periodo y se logró recuperar la pérdida anterior, no hubo adquisición de ningún activo fijo, la actividad resultante es significativa y se espera aumentar el capital social de la empresa, por cuanto el palzo para el mismo vence en agosto del año en curso.
- 1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores solo me queda desear mejores éxitos pra el próximo periodo.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

SR. VÍCTOR VILLEGAS NÚÑEZ
COMISARIO



- 2 JUN 1994